





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº. 059-2022/IESTP-"MJDM".DG.

Cascas, 02 de setiembre del 2022

VISTO, el Informe Nº. 016 -2022/ IESTP"MJDM"/ CAPA. Presentado por el Coordinador Académico del programa de estudios de Producción Agropecuaria del IESTP. "MJDM" de Cascas y demás documentos que anteceden.

CONSIDERANDO:

Que, el Examen de Suficiencia Profesional, permite que el estudiante evidencie sus conocimientos teóricos y prácticos en una evaluación escrita y demostrativa, el mismo que debe presentar situaciones del quehacer profesional del Programa de Estudios, fundamentándose que para el cumplimiento de este proceso es necesario reglamentar los procedimientos, elaborando para ello un Reglamento y un plan para el examen de suficiencia profesional, el mismo que se ha elaborado teniendo en cuenta el Reglamento de Titulación establecido en el Programa de Estudios y que se encuentra vigente para la modalidad presencial,

Que contando con el visto bueno de la jefatura de Unidad Académica y la opinión favorable de Secretaría Académica del Instituto en cuanto al cumplimiento de requisitos de los estudiantes del Programa de Estudios de: Producción Agropecuaria, para ser declarados **EXPEDITOS para la sustentación del EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**, sustentación que es validada por documentos evidenciables de aprobación satisfactoria de la totalidad de unidades didácticas de los módulos transversales y técnico profesionales, así como la acreditación de la aprobación satisfactoria de las experiencias Formativas en Situaciones reales de trabajo de cada módulo técnico profesional.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°. 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes y su reglamento el D.S. 010-2017-MINEDU, el DU. N°. 017-2020-MINEDU. El DS. N°. 016-2021-MINEDU Que modifica la ley de institutos, su reglamento y de las escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes; la RVM. N°. 037-2022-MINEDU. "Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19"", y el Reglamento de Certificación Modular y Titulación Profesional del IESTP "Manuel Jesús Díaz Murrugarra", aprobado mediante RD Nº 049-2022/IESTP"MJDM".DG y el Reglamento Institucional.

RESUELVE:

1º.- DECLARAR EXPEDITOS para que rindan el EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL a los egresados del Programa de Estudios de PRODUCCION AGROPECUARIA del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Jesús Díaz Murrugarra" de Cascas, que se señala a continuación.

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	
1	77019212	DIAZ AVALOS Luis Fernando	
2	44713723	LEIVA SANCHEZ Deivis Daniel	
3	70808032	REYNA PIÑA Edin Collins	
N°	CARNE EXTRANJERIA	APELLIDOS Y NOMBRES	
4	001762285	JANSEN Margarete Michaela	
5	001195064	CRUZ ESCALON Jenny Esther	







- 2°- APROBAR del Cronograma para Examen de Suficiencia Profesional, según anexos que se adjuntan, así como la designación del jurado para la evaluación teórica y práctica.
- **3°.- ENCARGAR** al coordinador académicoo del Programa de estudios, la aplicación y cumplimiento del procedimiento, y al término del mismo emitirá un informe dirigido al Director General sobre las acciones realizadas, con las evidencias del caso.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

DIRECTOR GENERAL

JYPC/DG Nac/sec(e)







DESIGNACION DE JURADO PARA EVALUACION DE SUFICIENCIA PROFESIONAL TEORICA Y PRACTICA

	EVALUACION TEORICA						
N°	ESTUDIANTES	JURADO	FECHA	HORA	LUGAR		
1	DIAZ AVALOS LUIS FERNANDO	Presidente: Ing. Guido Gamarra Quezada Secretario: Ing. Luis Vergara Díaz Vocal: Ing. Jhonatan Ruiz Siccha					
2	LEIVA SANCHEZ DEIVIS DANIEL	Presidente: Ing. Guido Gamarra Quezada Secretario: Ing. Victor Cabrera Casana Vocal: Ing. Jhonatan Ruiz Siccha					
3	REYNA PÍÑA EDIN COLLINS	Presidente: Ing. Guido Gamarra Quezada Secretario: Ing. Luis Vergara Díaz Vocal: Ing. Jhonatan Ruiz Siccha	05/09/2022	11.00am	AULA PRODUCCION AGROPECUARIA IV		
4	JANSEN MARGARETE MICHAELA	Presidente: Ing. Guido Gamarra Quezada Secretario: Ing. Víctor Cabrera Casana Vocal: Ing. Segundo Quispe Matara					
5	CRUZ ESCALON JENNY ESTHER	Presidente: Ing. Guido Gamarra Quezada Secretario: Ing. Víctor Cabrera Casana Vocal: Ing. Segundo Quispe Matara					
		EVALUACION PRA	ACTICA				
N°	ESTUDIANTES	JURADO	FECHA	HORA	LUGAR		
1	DIAZ AVALOS LUIS FERNANDO	Presidente: Ing. Guido Gamarra Quezada Secretario: Ing. Luis Vergara Díaz Vocal: Ing. Jhonatan Ruiz Siccha	12-09-2022	10.00 AM	VIVERO FRUTICOLA FORESTAL		
2	LEIVA SANCHEZ DEIVIS DANIEL	Presidente: Ing. Guido Gamarra Quezada Secretario: Ing. Victor Cabrera Casana Vocal: Ing. Jhonatan Ruiz Siccha	12-09-2022	11.00 AM	VIVERO FRUTICOLA FORESTAL		





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MANUEL J. DÍAZ MURRUGARRA" - CASCAS
CREACIÓN R.M. 590-87-ED
DEVALUACIÓN P.D. 720-06-ED

	REVALIDACIÓN R.D. 729- 06- ED				
3	REYNA PÍÑA	Presidente: Ing. Guido Gamarra Quezada	09-09-2022	10.00 AM	VIVERO FRUTICOLA
	EDIN COLLINS	Secretario: Ing. Luis Vergara Díaz			FORESTAL
		Vocal: Ing. Jhonatan Ruiz Siccha			
4	JANSEN MARGARETE	Presidente: Ing. Guido Gamarra Quezada	09-09-2022	11.00 AM	VIVERO FRUTICOLA
	MICHAELA	Secretario: Ing. Víctor Cabrera Casana			FORESTAL
		Vocal: Ing. Segundo Quispe Matara			
5	CRUZ ESCALON	Presidente: Ing. Guido Gamarra Quezada	09-09-2022	12.00 M	VIVERO FRUTICOLA
	JENNY ESTHER	Secretario: Ing. Víctor Cabrera Casana			FORESTAL
		Vocal: Ing. Segundo Quispe Matara			

Ing. Jaime Y. Plagencia Castillo
DIRECTOR GENERAL



PERU Ministerio De Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MANUEL J. DÍAZ MURRUGARRA" - CASCAS
CREACIÓN R.M. 590-87-ED
REVALIDACIÓN R.D. 729- 06- ED

